

Comunidad Autónoma de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Herrera del Duque (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castuera (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zafra (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Plasencia (Cáceres).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Logrosán (Cáceres).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castuera (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Don Benito (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coria (Cáceres).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Arzua (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Barco de Baldeorras (Ourense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Corcubión (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Fonsagrada (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Ribadavia (Ourense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Xinzo de Limia (Ourense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Celanova (Ourense).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Yecla (Murcia).

Comunidad Foral de Navarra

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tudela (Navarra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella (Navarra).

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio (Álava).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bergara (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Bergara (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gernika-Lumo (Vizcaya).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eibar (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Guipúzcoa).

Comunidad Autónoma de La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Haro (La Rioja).

Ocho.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme

a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21846 ACUERDO de 4 de noviembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Dolores Font Purti Juez sustituta de Igualada (Barcelona).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999/2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Dolores Font Purti Juez sustituta de Igualada (Barcelona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

21847 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año al Notario de San Sebastián, don José Ángel Herrero-Velarde Fernández de Casadevante.

En vista de lo solicitado por el Notario de San Sebastián, don José Ángel Herrero-Velarde Fernández de Casadevante, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

21848 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo.

Por Resolución de 20 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso específico para la pro-

visión de un puesto de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre el puesto de trabajo a adjudicar.

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar el destino que se relaciona en el anexo al funcionario que se menciona en el mismo.

Segundo.—El destino adjudicado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.— Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo/Puesto adjudicado: Secretaría General. Madrid. Auxiliar de Informática. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico: 238.536 pesetas. Pto. Procedencia. Nivel actual: Economía y Hacienda. Nivel 16. Número de Registro de Personal: 668255 02 A6032. Cuerpo: A6032. Apellidos y nombre: Catalán López, Concepción.

UNIVERSIDADES

21849 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Feliciano García García Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Construcciones Navales».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Feliciano García García, documento nacional de identidad 41.918.685-N, Catedrático de Universidad en el área de «Construcciones Navales», adscrito al Departamento de Ingeniería Marítima, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 13 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21850 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen Rosa Rodríguez Ferrer Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Carmen Rosa Rodríguez Ferrer, documento nacional de identidad 42.932.811-E, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 14 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21851 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Luis Carlos Espinosa Padilla Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Luis Carlos Espinosa Padilla, documento nacional de identidad 42.041.656-Z, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrito al Departamento de Dibujo, Diseño